



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN VRIN. N° 001 -2017-UNFV

San Miguel, 07 FEB. 2017

Visto, el Oficio N° 064-2017-OCINV-VRIN-UNFV, de fecha 24.01.2017, del Jefe de la Oficina Central de Investigación de esta Universidad, mediante el cual remite para su aprobación el **Cronograma de entrega de Informes: Informe Semestral (IS), Informe Final (IF) Proyectos de Investigación 2017 y presentación de Proyectos de Investigación 2018**; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148°, incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, entre otras, dirigir la política general y objetivos estratégicos de investigación científica y tecnológica de la universidad y las estrategias de su desarrollo y supervisar las actividades de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión, visión y metas de la universidad;

Que, es necesario establecer el **Cronograma de entrega de Informes: Informe Semestral (IS), Informe Final (IF) Proyectos de Investigación 2017 y presentación de Proyectos de Investigación 2018** de la Universidad Nacional Federico Villarreal; teniendo en cuenta lo establecido en el Reglamento de Investigación vigente, que en su Artículo 49 refiere que "Los Institutos y Centros de Investigación remitirán a la Oficina Central de Investigación los proyectos e informes de estudios de investigación aprobados, acompañados de los dictámenes aprobados respectivos, a más tardar en las siguientes fechas: a) Proyectos de estudios de investigación: Primera semana del mes de octubre del año anterior al año de ejecución. b) Informe semestral. Última semana del mes de junio. c) Informe final: Última semana del mes de noviembre"; asimismo en los Artículos 83 y 84 del referido Reglamento, señala que, Los Responsables, Miembros o Colaboradores de un estudio de investigación que incumplan la presentación de los informes en las fechas establecidas, o cuyos informes hayan sido desaprobados, no podrán ejecutar estudios de investigación en el siguiente año, ya sea como Responsables, Miembros o Colaboradores, aun cuando los nuevos proyectos hayan sido sometidos a evaluación oportunamente; y los profesores investigadores que incumplan la ejecución de los estudios de investigación aprobados o la presentación de los informes, y que hayan recibido el incentivo al investigador, devolverán a la Universidad el íntegro del monto percibido;

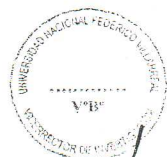
Que, mediante Oficio N° 064-2017-OCINV-VRIN-UNFV, de fecha 24.01.2017, el Jefe de la Oficina Central de Investigación remite al Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores para su aprobación el **Cronograma de entrega de Informes: Informe Semestral (IS), Informe Final (IF) Proyectos de Investigación 2017 y presentación de Proyectos de Investigación 2018** de la Universidad Nacional Federico Villarreal; el cual se precisa en la parte resolutive de la presente Resolución;

Estando a lo dispuesto por el señor Vicerrector de Investigación en Proveído N° 00086-2017-VRIN-UNFV, de fecha 26.01.2017 y de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 538-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 002-2017-CU-UNFV, de fecha 10.01.2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el **Cronograma de entrega de Informes: Informe Semestral (IS), Informe Final (IF) Proyectos de Investigación 2017 y presentación de Proyectos de Investigación 2018** de la Universidad Nacional Federico Villarreal, propuesto por la Oficina Central de Investigación, conforme se detalla a continuación:

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN VRIN. N° 001 -2017-UNFV

- **PRESENTACIÓN DE IS** Proyectos de Investigación 2017
Unidades de Investigación: Del 05 al 11 de junio 2017 (Registro en el SIGI)
VRIN: Del 26 al 30 de junio 2017
- **PRESENTACIÓN DE IF** Proyectos de Investigación 2017
Unidades de Investigación: Del 02 al 12 de noviembre 2017 (Registro en el SIGI)
VRIN: Del 27 al 30 de noviembre 2017
- **PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2018**
Unidades de Investigación: Del 01 al 10 de setiembre 2017 (Registro en el SIGI)
VRIN: Del 02 al 06 de octubre 2017

ARTICULO SEGUNDO. – Las Facultades de esta Universidad, así como la Oficina Central de Investigación, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. CARLOS NAPOLEÓN TELLO MALPARTIDA
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Abog. RAMIRO IGNACIO RUIZ ALMEIDA
SECRETARIO GENERAL